



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA POR LA QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EL CONTRATO PARA LA SUSCRIPCIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Intervención de Fondos Municipales.
- c) Número de expediente: 84/15.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suscripción, implantación y mantenimiento de una aplicación informática de gestión de la contabilidad.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Intervención de Fondos Municipales.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro años, susceptible de prórrogas anuales por dos años más.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
Propuesta Técnica: Funcionalidad operativa y técnica de la aplicación, 20 puntos.
Precio, 20 puntos.

Realización de trabajos de integración del aplicativo de contabilidad con las aplicaciones informáticas de gestión tributaria y gestión de personal actualmente implantadas en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en municipios de igual o superior población o en Diputaciones Provinciales, hasta 30 puntos.

Realización de trabajos de migración de datos desde el programa informático contable de UNIT 4 (Eurosical o Ekonsical), en municipios de igual o superior población o en Diputaciones Provinciales, hasta 30 puntos

4.- Valor estimado del contrato: El presupuesto tipo de licitación asciende a 249.500, I.V.A. no incluido. (301.895 euros I.V.A. incluido).

Suscripción y mantenimiento anual de la aplicación de contabilidad, treinta y dos mil euros/año (32.000 euros/año), I.V.A. no incluido.

Servicio de Asistencia Técnica para la implantación, instalación, Dirección Técnica, Formación y Apoyo para la puesta en marcha, cuarenta y dos mil euros (42.000,00 euros), I.V.A. no incluido.

- Servicio de Migración de Datos del ejercicio de implantación del Programa de Contabilidad, desde la actual contabilidad, quince mil quinientos euros (15.500,00 euros), I.V.A. no incluido.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana número 8.
- c) Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600
- d) Teléfono: 925 72 01 66.
- e) Telefax: 925 81 90 19.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará por alguno de los medios recogidos en los artículos 75 y 78 del TRLCSP.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable.

Sobre B: Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación:

Primero.- Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

Segundo.- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

Tercero.- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.



9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina
- b) Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana núm. 8
- c) Localidad: Talavera de la Reina
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12 horas.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde poder obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares:

www.talavera.org

Talavera de la Reina 27 de mayo de 2015.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 4658